

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.
OFICIO NÚMERO: RH/XXV/0240/2026

CIRCULAR:

**A TODO EL PERSONAL DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**
Presente.-



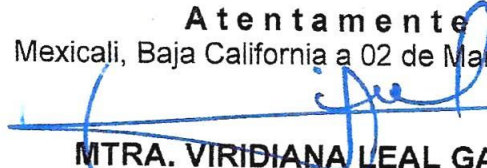
Reciban un cordial saludo. A través de la presente, les informamos que, por acuerdo e instrucción de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Baja California, en fecha 28 de enero de 2026, se ha autorizado el **periodo vacacional en PRIMAVERA, del día lunes 30 de marzo a viernes 10 de abril del presente año.** (Serían 8 días de vacaciones considerando que los días 2 y 3 de abril son inhábiles), en **VERANO del lunes 13 de julio al viernes 31 de julio del presente año,** (Serían 15 días vacaciones).

Lo anterior, acorde a lo dispuesto por los artículos 30 y 32 de la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California vigente, así como por el Capítulo V, denominado Vacaciones, Cláusula Décima Sexta y Octagésima Cuarta de las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Legislativo del Estado de Baja California vigentes, para el personal de base, haciéndose extensivo para el personal de confianza y eventual.

Cabe señalar que este periodo se descontará de las vacaciones generales correspondientes. Las instalaciones permanecerán cerradas durante este tiempo, con excepción del personal de Resguardo Parlamentario designado para la guardia de la institución, así como aquellos empleados que, por necesidades del servicio, deban continuar con su labor.

Atentamente

Mexicali, Baja California a 02 de Marzo de 2026


MTRA. VIRIDIANA LEAL GARCÍA
Jefa del Departamento de Recursos Humanos
del Congreso del Estado de Baja California

- C.c.p. Dip. Liliana Michel Sánchez Allende, Presidenta de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura.
- C.c.p. Dip. Juan Manuel Molina García, Presidente de la Junta de Coordinación Política.
- C.c.p. Dip. Jaime Eduardo Cantón Rocha, Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas.
- C.c.p. Mtro. José Antonio Olivas Arredondo, Director de Administración.
- C.c.p. Lic. Héctor Israel Ceseña Mendoza, Director de Consultoría Legislativa.
- C.c.p. C.P. Esteban González Quintor, Encargado de Despacho de la Dirección de Contabilidad y Finanzas.
- C.c.p. Lic. Laura Aidé Quiroga Hernández, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
- C.c.p. Lic. Hugo Cesar Amador Núñez, Titular de la Unidad de Contraloría Interna.
- C.c.p. Lic. Jesús Armando Lemus López, Titular de la Unidad de Comunicación Social.
- C.c.p. Lic. David Gerson Corpus Campos, Encargado del Despacho de la Unidad de Transparencia.
- C.c.p. Ing. Gregorio García Domínguez, Jefe del Departamento de Informática.
- C.c.p. Lic. Javier Sánchez Chacón, Encargado de Despacho de la Dirección de Procesos Parlamentarios.
- C.c.p. LICDA. Patricia Alejandrina Ochoa Valle, Titular de la Unidad de Igualdad y Género.
- C.c.p. Dr. Ricardo Ledesma Ochoa, Jefe del Departamento de Recursos Materiales.

